



RESOLUCIÓN NRO. 01/2025.-

VISTO:

El desempeño del Club Atlético Costa Brava en el Torneo Regional Federal Amateur, y;

CONSIDERANDO:

Que el nuevo formato de dicha competencia fue creado en el año 2019 por el Consejo Federal de Fútbol;

Que este torneo es el más federal de la República Argentina, contando con representantes de todas las provincias;

Que en la edición 2024/2025 contó con la participación de más de 300 equipos de todo el país y otorgó solo 4 plazas para disputar el Torneo Federal A (tercera categoría del fútbol argentino);

Que la lista de buena fe del equipo costero estuvo conformada por: Pablo Agüero, Agustín Alles, Joaquín Arce, Agustín Arce, Santiago Arellano, Gabriel Argüello, Leandro Bonivardo, Nicolás Bossoletti, Martín Cedeño, Ramiro Fredes, Tomás Giménez, Tobías Gómez, Tiago Gómez, Roque González, Lautaro Ibarra, Tiago Illaregui, Maximiliano Lara, Luciano Luna, Rodrigo Martín, Maximiliano Palacios, Facundo Rojas, Eric Soloppi, Octavio Vallejo, Jairo Viola, Bautista Ansaloni, Valentino Perlo, Nahuel Velázquez Zabala, Brian Alférez, Joaquín Geroni, Ariel López, Nicolás Pacheco, Ezequiel Riera, Alex Sosa, Benjamín Pereyra, Felipe Moreno y Juan Martín Amieva;

Que el cuerpo técnico estuvo conformado por Rodrigo Chap, Sebastián Merlo, Marcos Gelabert, Esteban Roldán, Nicolás Sáñez, Gabriel Voragini y Pablo Massara;

Que el equipo del barrio Este fue el mejor de su zona, clasificando en primera posición y luego, en los "mata-mata", fue superior a equipos de las localidades de La Pampa, General Villegas, Punta Alta y Olavarría; esto le permitió llegar a la final, enfrentando a la Comisión de Actividades Infantiles Asociación Mutual, Social y Deportiva de Comodoro Rivadavia;

Que es el único representante del fútbol de la Provincia de La Pampa en este Torneo Federal A, ya que el otro equipo de nuestra ciudad, Ferro de General Pico, perdió la categoría y descendió en la edición 2024;

Que este logro se debe al esfuerzo de dirigentes, colaboradores, jugadores, cuerpo técnico, utileros, empleados de la institución, simpatizantes y de toda la comunidad futbolera de nuestra ciudad;

POR ELLO:

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE GENERAL PICO

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Destacar y reconocer al plantel del Club Atlético Costa Brava por el ascenso al Torneo Federal A, obtenido el 9 de febrero de 2025 en la localidad de Viedma, Río Negro.-

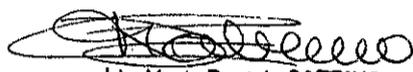
Artículo 2do.: Entregar copia de la resolución al presidente del club, integrantes del plantel y cuerpo técnico. -

Artículo 3ro.: Los gastos que demande la presente Resolución serán imputados a la partida presupuestaria en vigencia.



Artículo 4to: Comuníquese, regístrese en la Carpeta de Resoluciones del Concejo Deliberante y pase al Departamento Ejecutivo Municipal para sus demás efectos. -

DADA en la Sala de Sesiones del Concejo Deliberante de la ciudad de General Pico a los 06 días del mes de Marzo de 2025. -


Lic. María Daniele CABRINO
SECRETARIA
CONCEJO DELIBERANTE




Alberto Ramón CAMPO
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE